Aeropuerto de Almería (LEI)

Coordinación Zonas Generales UAS

1 ATZ/CTR ALMERÍA. Coordinado con proveedor ATS a través de la EXA80. Contacte con: ENAIRE Planea

2

- La operación de UAS desde los 45m hasta los 305m (1.000ft) medidos desde el ARP no tiene afección a la operativa. Deberá notificarse con 72h de antelación. Contacte con: lei.uas@aena.es
- Cualquier otra actividad debe solicitar la coordinación 1 mes antes de la actividad. Contacte con: leicecoa@aena.es